Eleccion de los oficios y para se de la dar la
posesion de los cargos a los sugetos contenidos
en dicha eleccion su merced mandó parecer en la aiun
tam.to desta Villa con asistencia de los Ses Juan
Bicent y Juan Carrillo alcaldes hordinarios Fran.co
Peñalber y Fran.co Polo Rexidores Conzejo Jus
ticia y Rexim.to della y en el parecieron Juan
de Luna y Juan Carrillo vecinos desta Villa
y alcaldes hordinarios electos en la eleccion
referida de los quales y cada uno de por si re
cibió juram.to por Dios Nuestro Señor y a una
señal de cruz que hicieron en forma de de
recho y en señal de posesion se les entrego una bara
de justicia que admitieron = y a biendo pare
cido Juan Rodriguez y al Alfonso de Luna y abien
do jurado como se requiere se les hizo notorio
el nombram.to de Rexidores por tiempo y espacio
de un año y en señal de posesion se sentaron
en el banco de ayuntam.to que les pertenece
y comunicaron lo que pertenece al bien
pp.co desta Republica y abiendo parecido Lore
nzo Serrano Rodrigo Francisco Garcia y Mathias Marin
vecinos desta Villa y abiendo jurado como se requiere en
cump.to de obligacion de alcaldes de la santa
hermandad desta Villa y su jurisdiccion por tiempo de un
año se les entrego una bara de justicia a cada uno
que en señal de posesion la recibieron
y a biendo parecido Fran.co Polo vecino desta Villa
y jurado como se requiere en cump.to de la
obligacion en el tiempo de su oficio de alcalde
de aguas se le entrego una bara de justicia que
recibió en señal
y no se dió la posesion de los demas oficios por
no estar en esta Villa los sugetos nombrados
en esta eleccion
y en esta conformidad se acabo dicha posesion as
ta tanto que bengan los demas sugetos ausentes
y lo firmo su merced y los que supieron

Juan Bicent   Juan de Luna   Antonio
Fran.co Perez   Juan Carrillo   Lorenzo Serrano Rodrigo
Cuenca